



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

152

2006/10/001/0/540

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 17 JUL 2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 2006.-----

RESULTANDO: I) Que por dicho acto se aprobó la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N°518/3.401 de 2 de marzo de 2006, por la que se otorgó a la firma MONTECON S.A., una prórroga de 180 (ciento ochenta) días del permiso de ocupación del área de 992m² alineados con la zona 5 hacia el Este del Puerto de Montevideo.-----

II) Que la citada empresa por nota de fecha 30 de marzo de 2006 manifestó al referido Organismo su interés de desistir a la prórroga del permiso de ocupación de que se trata.-----

III) Que por Resolución de Directorio N°579/3.607 de 3 de mayo de 2006, la Administración Nacional de Puertos dejó sin efecto la ya mencionada Resolución N°518/3.401 de 2 de marzo de 2006.-----

IV) Que asimismo, el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta N°199.745), en sentido conteste, dejó sin efecto su intervención sobre el particular en Sesión de fecha 10 de mayo de 2006.-----

CONSIDERANDO: que corresponde por tanto proceder en igual forma respecto de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 2006.-----



ATENCIÓN: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 2006, por la cual se aprobó la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N°518/3.401 de 2 de marzo de 2006, que otorgó a la firma MONTECON S.A., una prórroga de 180 (ciento ochenta) días del permiso de ocupación del área de 992m² alineados con la zona 5 hacia el Este del Puerto de Montevideo.-----

2°.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. S. S.', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República